



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

3561

Información Pública del expedient 3057/2018 relativa al proyecto reforma vivienda, en la parcela 36 polígono 20 Sant Agustí des Vedrà al termino municipal Sant Josep de Sa Talaia, en zona de policia

Peticionari: Maria Neus Torres Costa , NIF: ****3079H

Se hace público para que en un plazo de veinte días desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarlas en las oficinas de la DG de Recursos Hídricos, así como consultar la documentación en la página web de la DGRH (<http://dgrechid.caib.es>), sita en la calle Gremi Corredors 10, 2º de Palma. Todas las alegaciones que tengan por conveniente formular, pueden hacerlo por escrito en las dependencias de esta DG, en las del Ayuntamiento Sant Josep de Sa Talaia. o por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, este plazo queda suspendido, de acuerdo con la DAº 3 del RD 463/2020 de 14 de marzo, por el tiempo de su vigencia y/o prorrogas; si bien se reiniciará el plazo establecido por la Ley 39/2015 una vez haya finalizado la vigencia del RD 463/2020 de 14 de marzo, por lo cual se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Palma, 27 de abril de 2020

La directora general de Recursos Hídricos

Joana M. Garau Muntaner

